

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TRASLADO DE CADÁVERES AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, ASÍ COMO AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A EFECTOS DE LA PRÁCTICA DE LAS AUTOPSIAS ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL EN LA ISLA DE TENERIFE, ASÍ COMO HASTA LOS DIFERENTES HOSPITALES O LUGAR DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN DE LOS MISMOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Fecha y hora de celebración

28 de agosto de 2024 a las 09:00

Asistentes

PRESIDENTE

D. Guillermo Menvielle Gómez

SECRETARIO

D. Jose Juan Alonso González

VOCALES

D^a. Elena Barber Rosado.- Representante Intervención

D^a. Elena Fernández Aguirre.- Letrada Habilitada

D^a. Angelina Santana Guerra.- Jefa de Sección

Orden del día

ACTO DE SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA SERVICIOS ESPECIALES (SERVISA) S.A. PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE II.- SERVICIO DE TRASLADO DE CADÁVERES AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, ASÍ COMO AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A EFECTOS DE LA PRÁCTICA DE LAS AUTOPSIAS ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL EN LA ISLA DE TENERIFE, ASÍ COMO HASTA LOS DIFERENTES HOSPITALES O LUGAR DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN DE LOS MISMOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Una vez iniciada la sesión, se comprueba por los miembros de la Mesa que la empresa **SERVICIOS ESPECIALES (SERVISA) S.A.** ha presentado la documentación requerida.

Verificada la documentación ajustada a lo dispuesto en el PCAP que rige la contratación, la Mesa se ratifica en la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación del contrato para el **SERVICIO DE TRASLADO DE CADÁVERES AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, ASÍ COMO AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A EFECTOS DE LA PRÁCTICA DE LAS AUTOPSIAS ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL EN LA ISLA DE TENERIFE, ASÍ COMO HASTA LOS DIFERENTES HOSPITALES O LUGAR DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN DE LOS MISMOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO Y TRAMITACIÓN URGENTE, Lote II, a la empresa SERVICIOS ESPECIALES (SERVISA) S.A. CIF A-11001450 con una puntuación total de 100 Puntos, por un importe total de Cincuenta y un mil trescientos sesenta euros (51.360,00 €) incluido I.G.I.C.**





que deberá soportar la Administración y de acuerdo con los precios unitarios de su oferta.

Sin más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa da por finalizada la sesión el día y la fecha al principio mencionados.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**
Guillermo Menvielle Gómez

**EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**
José Juan Alonso González

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JUAN ALONSO GONZALEZ - TECNICO/A GUILLERMO MENVIELLE GOMEZ - J/SRV.PROV.MEDIOS MATERIAL ORG.ADMÓN.JUS	Fecha: 28/08/2024 - 13:13:19 Fecha: 28/08/2024 - 13:11:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000vAzqrDWovO+DevTW8WdFGA==	 
El presente documento ha sido descargado el 28/08/2024 - 13:17:25	